

14 de febrero de 2021

A : Sra. Alexandra del Toro
Coordinadora de Compras y Contrataciones

Asunto : Informe de evaluación técnica para el proceso CECANOT-DAF-CM-2022-0009

Cortésmente tenemos a bien dirigirnos a usted con la finalidad de informarle que el presente informe documenta la evaluación técnica para el proceso CECANOT-DAF-CM-2022-0009 para la corrección de filtraciones de agua en varias áreas del edificio principal.

Remitimos la siguiente comunicación para su conocimiento y fines de lugar.

Sin otro particular por el momento, Queda de usted


Ing. Víctor Gutiérrez

Encargado de Mantenimiento.



Informe de Evaluación Técnica

1. Detalles de la Evaluación de las Propuestas Técnicas

El proceso de evaluación técnica de los oferentes para el proceso CECANOT-DAF-2021-0009 que solicita un servicio de corrección de filtraciones de agua para varias áreas del edificio principal de CECANOT, se realizó tomando como base lo establecido en la descripción servicio solicitado y las documentaciones requeridas en el Pliego de Condiciones.

El análisis y evaluación (CUMPLE / NO CUMPLE) tuvo como finalidad determinar que las documentaciones de los oferentes cumplan con las siguientes especificaciones requeridas.

Los oferentes participantes en este proceso que presentaron sus propuestas son: **Winja Multiservicios & Construcciones, SRL y Negudo Group, SRL**. Por cuanto; se ha evaluado la oferta presentada por cada oferente, conforme a lo requerido, y especificado en el pliego de condiciones.

2. Cumplimiento Técnico y documentación

Para el proceso CECANOT-DAF-CM-2022-0009 se determinó lo siguiente:

El oferente que **NO CUMPLE** con las especificaciones requeridas es **Negudo Group, SRL**.

El oferente que **CUMPLE** con todas las especificaciones requeridas es **Winja Multiservicios & Construcciones, SRL**. En tal sentido y, amparados en la documentación remitida por dicho oferente hemos determinado que se puede continuar continuación con el proceso de compras.